



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 3657 /12-13

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROV. DE BS. AS. MESA DE ENTRADAS
17 DIC 2012
ENTRADA

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### RESUELVE

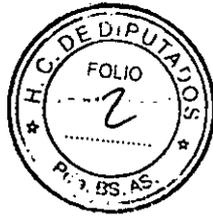
Expresar el más enérgico repudio y la condena más firme al incendio perpetrado contra el local de la Unión Cívica Radical –U.C.R.–, ubicado en calle 151 entre 49 y 50 de la ciudad de La Plata, que pertenece al sector interno partidario Cantera Popular, dejando a todas luces en evidencia la clara intención de obstaculizar las tareas comunitarias que diariamente se realizan en el local partidario.

Asimismo, hacer llegar al Comité Provincia y a la Junta Central de la Unión Cívica Radical –U.C.R.– la solidaridad de este Cuerpo Legislativo, e instar al respeto y defensa del principio democrático plasmado en el artículo 14° de nuestra Constitución Nacional.

  
SERGIO PANELLA  
Diputado  
Bloque U.C.R.  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Resolución tiene por objeto expresar el más enérgico repudio y la condena más firme al incendio perpetrado contra el local de la Unión Cívica Radical, ubicado en calle 151 entre 49 y 50 de la ciudad de La Plata, que pertenece al sector interno partidario Cantera Popular, dejando a todas luces en evidencia la clara intención de obstaculizar las tareas comunitarias que diariamente se realizan en el local partidario.

Asimismo, hacer llegar al Comité Provincia y a la Junta Central de la Unión Cívica Radical -U.C.R- la solidaridad de este Cuerpo Legislativo, e instar al respeto y defensa del principio democrático plasmado en el artículo 14° de nuestra Constitución Nacional.

Ante hechos de esta naturaleza, considero que es nuestra obligación como legisladores repudiarlos y más allá de nuestras ideologías y distintas pertenencias partidarias corresponde hacer un llamamiento a la reflexión y a la serenidad que nos permita transitar en la sana convivencia democrática y pluralista, en la que se valore el disenso y la pluralidad de ideas y de visiones.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores legisladores tengan a bien acompañar la presente resolución con su voto favorable.-